



CONSEJO ACADÉMICO  
ACUERDO ACADÉMICO No. 061

**"Por medio del cual se modifica el Plan de Estudio del Programa Académico de Negocios Internacionales, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas"**

---

El Consejo Académico de la Universidad en uso de las atribuciones que le confiere el Acuerdo Superior No. 012 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que mediante Acuerdo Académico No. 035 de 2002, se aprobó el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del Plan de Estudio del Programa de Negocios Internacionales.

Que el Acuerdo Académico No. 016 de 2007, implementó el eje de investigación formativa a partir del segundo semestre de 2008, en la estructura curricular de los programas de pregrado de la Universidad para fomentar la cultura investigativa durante el proceso de formación del estudiante de pregrado, procurando el aprendizaje y el ejercicio de competencias en investigación, en concordancia con los lineamientos y políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que mediante el Acuerdo Académico No. 20 de 2010, se implementó el eje de investigación formativa, la estructura del Plan de Estudio y el Plan de Homologación del Programa Académico de Negocios Internacionales.

Que por medio del Acuerdo Académico No. 031 de 2010, se estableció la Formación General en los Programas de Pregrado de la Universidad.

Que por medio del Acuerdo Académico No. 032 de 2010, se modificó el eje de investigación y se estableció la formación investigativa en los programas de pregrado presencial de la Universidad.

Que por medio de Acuerdo Académico No. 075 de 2010, se adicionó un párrafo al Artículo sexto del Acuerdo Académico No. 031 de 2010, el cual establece que *"en la primera matrícula cada estudiante deberá registrar los cursos b. y c., y para el segundo registro el curso a. A partir del tercer registro, todo estudiante deberá cursar en el periodo inmediatamente siguiente, mínimo dos (2) créditos correspondientes a un curso obligatorio de la Formación General, hasta completar los doce (12) créditos obligatorios"*.

Que existe la necesidad de adecuar el Plan de Estudio del Programa Académico de Negocios Internacionales a las dinámicas de la educación superior, los avances de la ciencia y la tecnología, las tendencias de la formación disciplinar, las demandas del desarrollo socioeconómico de la región y el país, las demandas del medio laboral y profesional y a las disposiciones institucionales.

En merito de lo expuesto,

P

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Estudio del Programa Académico de Negocios Internacionales, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el Plan de Estudio del Programa Académico de Negocios Internacionales, con un total de ciento cincuenta y un (151) créditos académicos, de los cuales ciento treinta (130) son Obligatorios, representan el ochenta y seis punto cero nueve por ciento (86.09%) de los créditos del Plan de Estudio y veintiuno (21) créditos académicos son flexibles, que corresponden al trece punto noventa y uno por ciento (13.91%) de los créditos del Plan de Estudio.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Plan de Estudio del Programa Negocios Internacionales, está conformado u organizado por las siguientes áreas de formación.

1. **Área de Formación General:** Comprende doce (12) créditos académicos que corresponden al siete punto noventa y cinco por ciento (7.95%) del total de créditos del Plan de Estudio.
2. **Área de Formación Investigativa:** Comprende diez (10) créditos académicos que corresponden al seis punto sesenta y dos por ciento (6.62%) del total de créditos del Plan de Estudio.
3. **Área de Formación Básica:** Comprende catorce créditos académicos (14), que representan el nueve punto veintisiete por ciento (9.27%) del total de créditos del Plan de Estudio, distribuidos en los componentes de Matemática y Estadística.
4. **Área de Formación Profesional:** Comprende noventa y cuatro créditos académicos (94) que representan el sesenta y dos punto veinticinco por ciento (62.25%) del total de créditos del Plan de Estudio. Comprende las componentes de Negocios y Negociación Internacional, Relaciones Internacionales y Derecho, Administración, Economía, Contabilidad y Finanzas, Mercadeo, Comercio Exterior y Logística Internacional, Emprendimiento e Idiomas.
5. **Área de Formación Flexible:** Comprende veintiuno créditos académicos (21) que representan el trece punto noventa y uno por ciento (13.91%) del total de créditos del Plan de Estudio, esta área comprende el componente de profundización profesional con doce (12) créditos académicos que representan el siete punto noventa y cinco por ciento (7.95%), y un componente de cursos libres que comprenden nueve (9) créditos académicos que representan el cinco punto noventa y seis por ciento (5.96%).

**ARTÍCULO CUARTO:** Las áreas de formación que conforman el Plan de Estudio están integradas por componentes, cursos, créditos académicos y sistema de requisitos, organizados de la siguiente manera:

**ÁREA: FORMACIÓN GENERAL**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisito	Correquisito
Vida Universitaria	2	Obligatorio	N.A	N.A
Razonamiento y Representación Matemática	2	Obligatorio	N.A	N.A
Formación Humanística y Ciudadana	2	Obligatorio	N.A	N.A
Procesos Lectores y Escriturales	2	Obligatorio	N.A	N.A
Expresión Oral y Argumentación	2	Obligatorio	Procesos Lectores y Escriturales	N.A
Cátedra del Caribe	2	Obligatorio	N.A	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>12</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN INVESTIGATIVA**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisito	Correquisito
Teoría y Filosofía del Conocimiento	2	Obligatorio	N.A	N.A
Metodologías y Técnicas de Investigación	2	Obligatorio	Teoría y Filosofía del Conocimiento	N.A
Seminario Taller de Investigación I	2	Obligatorio	Metodologías y Técnicas de Investigación	N.A
Seminario Taller de Investigación II	2	Obligatorio	Seminario Taller de Investigación I	N.A
Seminario Taller de Investigación III	2	Obligatorio	Seminario Taller de Investigación II	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>10</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN BÁSICA**

**Componente: MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cálculo Diferencial	4	Obligatorio	N.A	N.A
Cálculo Integral	4	Obligatorio	Cálculo Diferencial	N.A
Estadística I	3	Obligatorio	N.A	N.A
Estadística II	3	Obligatorio	Estadística I	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>14</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Componente: Negocios y Negociación Internacional**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Introducción a los Negocios Internacionales	2	Obligatorio	N.A	N.A
Negocios, Globalización y Culturas	3	Obligatorio	Introducción a los Negocios Internacionales	N.A
Negociación Internacional	3	Obligatorio	Negocios, Globalización y Culturas	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>8</b>			

**Componente: Relaciones Internacionales y Derecho**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Relaciones Internacionales	3	Obligatorio	N.A	N.A
Derecho e Instituciones Internacionales	3	Obligatorio	N.A	N.A
Derecho Aduanero	2	Obligatorio	N.A	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>8</b>			

**Componente: Administración**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Teoría de las Organizaciones y de la Administración	4	Obligatorio	N.A	N.A
Toma de Decisiones Gerenciales	3	Obligatorio	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>7</b>			

**Componente: Comercio Exterior y Logística Internacional**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Comercio Exterior I	3	Obligatorio	Introducción a los Negocios Internacionales	N.A
Comercio Exterior II	3	Obligatorio	Comercio Exterior I	N.A
Instrumentos de Pago y Financiación del Comercio Exterior	3	Obligatorio	Comercio Exterior II	N.A
Logística y Distribución Física Internacional	4	Obligatorio	Comercio Exterior II	N.A
Mercados Regionales e Inteligencia de Mercados	3	Obligatorio	Logística y Distribución Física Internacional	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>16</b>			

**Componente: Contabilidad y Finanzas**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Contabilidad General y Financiera	3	Obligatorio	N.A	N.A
Matemática Financiera	3	Obligatorio	N.A	N.A
Finanzas Internacionales	4	Obligatorio	Macroeconomía	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>10</b>			

**Componente: Mercadeo**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Fundamentos de Marketing	3	Obligatorio	Estadística I	N.A
Investigación de Mercados	3	Obligatorio	Fundamentos de Marketing	N.A
Marketing Internacional	3	Obligatorio	Investigación de Mercados	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>9</b>			

**Componente: Economía**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Fundamentos de Economía	3	Obligatorio	N.A	N.A
Microeconomía	4	Obligatorio	Cálculo Diferencial	N.A
Macroeconomía	4	Obligatorio	Fundamentos de Economía	N.A
Teoría y Política del Comercio Internacional	4	Obligatorio	Macroeconomía	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>15</b>			

**Componente: Emprendimiento**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Emprendimiento y Creación de Empresas	2	Obligatorio	N.A	N.A
Plan de Negocios	3	Obligatorio	Investigación de Mercados	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>5</b>			

**Componente: Idiomas**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Inglés I- My first company	2	Obligatorio	N.A	N.A
Inglés II- Working internationally	2	Obligatorio	Inglés I- My first company	N.A

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Inglés III- The art of management	2	Obligatorio	Inglés II- Working internationally	N.A
Inglés IV- Company history	2	Obligatorio	Inglés III- The art of management	N.A
Inglés V- Teamwork	2	Obligatorio	Inglés IV- Company history	N.A
Inglés VI- English Business Glossary (IBG)	2	Obligatorio	Inglés V- Teamwork	N.A
Inglés VII- Preliminary English Test (PET) preparation	2	Obligatorio	Inglés VI- English Business Glossary (IBG)	N.A
Inglés VIII- First Certificate Exam (FCE) preparation	2	Obligatorio	Inglés VII- Preliminary English Test (PET) preparation	N.A
Exigencia Tercera Lengua I	0	Obligatorio	N.A	N.A
Exigencia Tercera Lengua II	0	Obligatorio	Exigencia Tercera Lengua I	N.A
Exigencia Tercera Lengua III	0	Obligatorio	Exigencia Tercera Lengua II	N.A
Exigencia Tercera Lengua IV	0	Obligatorio	Exigencia Tercera Lengua III	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>16</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN FLEXIBLE**

**Componente: Profundización Profesional**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cursos de Profundización Profesional	12	Optativos	Haber cursado y aprobado el 60% de los créditos académicos del Plan de Estudio.	N.A

**Componente: Cursos Libres**

Cursos	Créditos	Tipo de Curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cursos Libres	9	Optativos	N.A	N.A

**ARTÍCULO QUINTO:** El estudiante deberá matricular, cursar y aprobar, doce créditos (12) en el componente de Profundización Profesional. Así mismo deberá cursar nueve (9) créditos en cursos libres ofertados por cualquier programa de la Universidad del Magdalena.

**PARAGRAFO:** La oferta de líneas y cursos del área de formación flexible, podrán ser revisada y modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Consejo de Programa, teniendo en cuenta para dichas modificaciones la demanda de los cursos ofertados, las necesidades del entorno, la articulación con los grupos de investigación, programas de posgrado y otros planes de estudio de la Universidad, entre otros aspectos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Cursar y aprobar los ciento cincuenta y un (151) créditos académicos del Plan de Estudio.
- Realizar y aprobar el trabajo de grado y la práctica profesional.
- Aprobar el examen de suficiencia en inglés, y cursar y aprobar los cursos exigidos en tercera lengua, establecidos en el presente Plan de Estudio.
- Haber realizado el Examen de Calidad de la Educación Superior Saber Pro.
- Cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil para tal fin.

**Parágrafo Único:** a los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en este artículo y presenten solicitud de grado, la Universidad le otorgará el título de: **PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

P

**ARTÍCULO OCTAVO:** Impleméntese el presente Plan de Estudio del Programa Académico de Negocios Internacionales a los estudiantes que ingresan a partir del primer período académico de 2012.

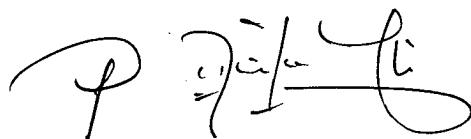
**ARTÍCULO NOVENO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., a los **20 DIC. 2011**

El Presidente,

La Secretaria,



**RUTHBER ESCORCIA CABALLERO**  
Rector



**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
Secretaria General